

## CAPÍTULO VII

## ENFERMEDADES DEL EMBARAZO

Enfermedades  
del  
embarazo.

Las enfermedades del embarazo constituyen un asunto tan vasto, que por sí solas podrían suministrar amplia materia para un tratado. Por otra parte, la mujer en cinta está sujeta á las mismas enfermedades que la que no lo está; pero nosotros no hablaremos necesariamente sino de aquellas cuyo curso y resultados modifica esencialmente el embarazo, ó que tienen una influencia particular sobre la mujer, teniendo en cuenta su estado. Hay además ciertos desórdenes que dependen únicamente del embarazo. Algunos son resultado directo de las irritaciones simpáticas tan comunes en ese estado, y pueden ser sólo la exageración de irritaciones consideradas como normales durante el embarazo. Estos desarreglos funcionales se clasifican con el título de neurosis, y son á veces tan ligeros que apenas producen pasajeros desórdenes; pero otras son bastante graves para poner en peligro la vida de la mujer. Algunos otros son debidos á causas locales dependientes del estado del útero, y resultan mecánicamente de una compresión, de una dislocación ó de un estado morbozo del órgano. Otros, por el contrario, tienen un origen más complejo y dependen, ora de una irritación simpática, ora de la compresión, ora de las modificaciones nutritivas oscuras producidas por el embarazo.

Muchas son  
sólo desarreglos  
simpáticos.

Otras  
son mecánicas  
ó  
complejas en su  
origen.

Desarreglos  
del  
aparato digestivo

Náuseas  
ó  
vómitos.

Entre los desarreglos simpáticos, los más comunes, los que con más frecuencia producen desórdenes y hasta peligros, son los que afectan al aparato digestivo. En el capítulo de los *signos del embarazo* hemos estudiado la frecuencia de las náuseas y de los vómitos, y discutido sus causas probables. Las náuseas acompañan con tanta frecuencia al embarazo, que está plenamente justificado el considerarlas

como un síntoma normal. No me ocuparé aquí sino de los casos en que son incesantes los vómitos y hacen temer accidentes serios por inanición y por el malestar constante que ocasionan. Por fortuna las embarazadas pueden soportar las náuseas y los vómitos en número considerable sin que se altere su constitución, hasta el punto de expulsar casi todos los alimentos sin que sufra la nutrición. A veces no se presentan los vómitos sino durante la primera parte del día, siendo expulsados todos los alimentos, y á menudo un líquido filamentosos, transparente, mezclado con la bilis en los casos más pronunciados, en tanto que en la segunda parte del día conserva el estómago suficiente cantidad de alimentos y desaparecen las náuseas. En otros casos, las náuseas y los vómitos son casi incesantes. La mujer se siente constantemente mal, y la vista ó el olor solo de los alimentos provoca vómitos excesivos y dolorosos. Varía mucho la duración de este desagradable síntoma del embarazo. Por lo general principia hacia el tercer mes y desaparece en cuanto se sienten los movimientos del feto. Sin embargo, á veces principia al mismo tiempo que la concepción y persiste, sin disminuir, hasta el fin del embarazo.

En los casos más funestos, cuando se expulsan todos los alimentos, cuando los vómitos son continuos y dolorosos, se presentan síntomas de mucha gravedad, que pueden hasta ser mortales. La fisonomía se altera por el sufrimiento, la lengua se seca y engruesa, el epigastrio se hace sensible á la presión y se establece un estado de gran irritabilidad nerviosa dependiente de la falta de reposo y de la pérdida del sueño. En un grado aun más pronunciado hay un estado febril constante, con pulso rápido, pequeño y filiforme. La demacración es notable, resultado de la depauperación por falta de alimento. El aliento es fétido, la lengua está negra y seca. Las materias vomitadas están á veces mezcladas con sangre. La mujer está profundamente extenuada; se declara el subdelirio, y puede ocurrir la muerte si no remiten los síntomas.

Síntomas tan graves son por fortuna muy raros, pero se observan de vez en cuando y producen gran inquietud. Gueniot ha reunido 118 casos de esta forma, de los cuales

Síntomas  
de los  
casos graves.

Pronóstico.

obtuvo 72 curaciones, muriendo los restantes; en 42 casos no desaparecieron los síntomas sino después del aborto, ora espontáneo, ora producido artificialmente. En cuanto termina el embarazo, desaparecen estos síntomas con maravillosa rapidez. Bien pronto se recobra el poder de conservar y de asimilar el alimento y desaparecen todos los síntomas amenazadores.

Tratamiento.

En las formas ligeras de vómito incoercible, una de las primeras indicaciones será remediar el estado morbozo de las primeras vías. Con frecuencia hay estreñimiento pertinaz, la lengua está saburrosa y es desagradable el aliento; nos ocuparemos, pues, en modificar el estado general de los órganos digestivos, á beneficio de laxantes ligeros, de los medicamentos antiácidos, tales como el bismuto y la sosa, la pepsina después de las comidas, con lo cual, y sin ningún otro tratamiento, puede desaparecer la tendencia á los vómitos.

imen  
en la  
alimentación.

La reglamentación cuidadosa del alimento será una de las primeras indicaciones. Es á menudo muy útil recomendar á la mujer que no abandone la cama hasta que se haya desayunado. Media taza de leche y de agua de limón, una taza de café fuerte, un poco de ron con leche, coco y leche, hasta un pedazo de bizcocho disminuye con frecuencia de un modo notable la gravedad de las náuseas. Cuando toda tentativa para tomar alimentos sólidos produce vómitos es preferible suprimir por completo las comidas regulares, y prescribir á cortos intervalos alimentos bastante ligeros y en corta cantidad para que puedan soportarse. A menudo conserva el estómago la leche helada con agua de limón, ó soda tomada á sorbos, repetidos con frecuencia. La jalea de buey fría, á cucharadas de vez en cuando, se suele también soportar. Se ha preconizado además el kumis espumoso y merece ensayarse. Bueno es tener presente, al reglamentar la alimentación, que el estómago es antojadizo y caprichoso, y que tolera alimentos extraños y en apariencia poco convenientes, y que si la mujer desea tomar alguno, deberá dejársela ensayarlo.

Tratamiento  
medicinal.

Son innumerables los medicamentos que se han recomendado contra los vómitos incoercibles del embarazo, y á menudo se ensayan unos tras otros sin el menor resulta-

do; á veces encontramos un medicamento que produce algún efecto en un caso y que es completamente impotente en otro. Entre los más usados tenemos las pociones efervescentes, que contienen de tres á cinco gotas de ácido hidrocianico diluido; la mixtura creosotada de la Farmacopea; la tintura de nuez vómica, á la dosis de 5 á 10 gotas; un poco de vino de ipecacuana, cada hora en los casos graves, tres ó cuatro veces al día sólo si los síntomas son menos marcados; la salicina, á la dosis de 15 á 25 centigramos, tres veces al día, recomendada por Tyler Smith; el oxalato de cerio en forma de píldoras, á la dosis de 15 á 25 centigramos, tres veces al día, remedio muy encomiado por Jacobo Simpson (1), y que sin duda es á veces de innegable utilidad é inútil otras muchas; el espíritu píroxílico compuesto, de la Farmacopea de Londres, á la dosis de 5 gotas cada cuatro horas, con un poco de tintura compuesta de cardamomo, licor poco conocido, pero que presta á veces grandes servicios contra los vómitos.

El opio, en diferentes formas, es útil en ocasiones é inútil en otras; puede administrarse, ora por la boca, en píldoras que contengan de 2 1/2 á 5 centigramos de extracto, en solución de bimeconato de morfina, en solución sedante de Battley (2), ó bien por el método endérmico, mediante el cual se obtiene más á menudo buen resultado. El hidrocloreto de cocaína se cree eficaz; se dan 10 centigramos disueltos en 150 gramos de agua, para tomar una cucharadita cada hora. La antipirina en dosis de 50 centigramos ha dado buenos resultados en algunos casos. Si el epigastrio está muy sensible podrán aplicarse con ventaja una ó dos sanguijuelas, ó extender 1 ó 2 centigramos de morfina sobre un pequeño vejigatorio, ó aplicar en el hueco del estómago compresas empapadas en láudano. La administración por el recto de un gramo de cloral, combinado con una pequeña cantidad de bromuro de potasio en un pequeño enema, se cree muy útil. En muchos casos he observado que el saco de hielo espinal aplicado á las

(1) *Clinica de Obstetricia y Ginecología*, versión española, 1879

(2) La solución de Battley es un específico cuya composición exacta no se conoce. Se emplea mucho en Inglaterra y debe sus propiedades sedantes al opio que contiene.

vértebras cervicales, según recomienda el doctor Chapman, ha detenido vómitos contra los que habían sido inútiles todos los medicamentos. El hielo puede colocarse en uno de los sacos espinales de Chapman, y dejarlo aplicado diez minutos ó un cuarto de hora dos ó tres veces al día, con lo cual produce invariablemente una sensación confortante de calor, que siempre es grata á la mujer; puede darse también á chupar *ad libitum*, y es muy útil; si es grande la extenuación, se darán de vez en cuando cortas cantidades de Champagné helado. También se ha recomendado mucho la pulverización de eter sobre el epigastrio.

Como está fuera de duda que el vómito tiene su origen en el útero, es natural que los prácticos traten de reprimirle por medios que puedan disminuir la irritabilidad de este órgano. Así, se ha recomendado y prestado grandes servicios la morfina en un tapón de huata colocado en la vagina, y la belladona aplicada al cuello. Puede introducirse un pesario por mañana y noche que contenga de 1 á 3 centigramos de morfina, sin desechar los demás medicamentos. El doctor Enrique Bennett ha llamado especialmente la atención sobre el estado del cuello, que dice está casi siempre congestionado, inflamado y cubierto de erosiones granuladas. Dicho señor recomienda las aplicaciones de nitrato de plata hechas por medio del espéculum. El doctor Clay, de Manchéster, es de la misma opinión, y aconseja mucho, sobre todo si los vómitos persisten en los últimos meses, aplicar una ó dos sanguijuelas al cuello. Pueden considerarse como excepcionales estos dos métodos de tratamiento, porque son un tanto atrevidos, á menos que hayan sido inútiles todos los demás medios. No dudo, sin embargo, que en muchos casos la hiperemia uterina sea un factor importante en la producción de una irritación exagerada de las fibras del útero, y deberá procurarse siempre modificar este estado insistiendo en que se adopte el reposo absoluto en la posición horizontal. Es imposible negar la importancia de esta precaución en los casos tenaces. El doctor Copeman, de Norwich, recomienda vivamente la dilatación digital del cuello, por medio de la cual ha podido disminuir la violencia de las náuseas, pero que no debe emplearse sino con

grandes precauciones, pues la menor precipitación provocaría el aborto. Ya hemos hablado de la opinión del doctor Hewit, que hace depender el vómito de flexiones uterinas, y dado las razones que nos hacen dudar de la exactitud de esta teoría. Es, sin embargo, muy verosímil que las dislocaciones muy marcadas del útero, ora hacia adelante, ora hacia atrás, pueden aumentar la irritabilidad de este órgano. Cazeaux habla de un caso rebelde curado en el acto, colocando en su sitio al útero en retroversión. En estos casos tenaces deberá hacerse un examen vaginal atento, y si se reconoce una dislocación pronunciada, se procurará colocar la matriz en su eje normal. Si está en retroversión, puede emplearse con toda seguridad el pesario de Hodge; si hay anteversión, se introducirá el pequeño pesario de bola de aire, recomendado por Hewit. Creo, sin embargo, que tales dislocaciones son la excepción, más bien que la regla, en los casos de vómitos incoercibles.

No debemos olvidar que es preciso sostener las fuerzas por todos los medios de que podamos disponer. La extenuación producida por la falta de alimentación desarrolla rápidamente un estado de irritabilidad del sistema nervioso, y si el estómago no tolera nada, no podemos combatir esta extenuación sino por enemas nutritivos de caldo concentrado con yemas de huevo y alimentos análogos.

Por último, en los casos más graves, cuando han sido inútiles todos los medios, y la mujer ha llegado á ese grado de postración que hemos descrito, podemos vernos obligados á provocar el aborto. Por fortuna son muy raros los casos que justifican ese recurso extremo; pero, sin embargo, es evidente que de vez en cuando mueren, á causa de los vómitos incoercibles, mujeres cuya vida pudo salvarse poniendo término á su embarazo. Se ha probado el gran valor del aborto provocado, y realmente es notable la rapidez con que desaparecen los síntomas en cuanto se vacía el útero y disminuye la tensión de las fibras. Afortunadamente no he tenido más que una sola vez ocasión de recurrir á este medio en un caso de vómitos incoercibles. La mujer estaba sumida en la mayor postración; su estómago no toleraba hacia algunas semanas ninguna clase de alimento, y cuando yo la vi por vez primera estaba ya de-

Importancia  
de  
sostener  
la nutrición.

Producción  
del  
aborto artificial.

lirando. Algunas horas después del aborto habían desaparecido todos los síntomas graves, cesado por completo el vómito, y al día siguiente pudo tomar y tolerar todo cuanto se le dió. Creo, pues, que no puede ponerse en duda el valor de esta operación. Cuando no da resultados, es que se ha acudido á ella demasiado tarde. Atendida la repugnancia que á todos nos inspira ese medio, se contemporiza generalmente hasta que la mujer está ya demasiado extenuada para reponerse. Si, pues, se recurre á esta operación, debe hacerse antes que la postración, demasiado avanzada, la haga inútil. En estas circunstancias, la indicación evidente es disminuir primero la tensión del útero; se puncionarán, por tanto, las membranas con la sonda uterina para dar salida al líquido amniótico, lo que será probablemente bastante para obtener el efecto deseado. Inútil es añadir que nadie recurrirá á este medio sin haber oído antes la opinión de otros colegas.

Manera de operar

Otros  
desórdenes  
del  
aparato digestivo

Otros desórdenes del tubo digestivo pueden dar lugar á grandes molestias, pero no hay ninguno que ponga tan en peligro la vida como los vómitos incoercibles. Mencionaré, entre otros, la pérdida del apetito, la acidez, la sensación de ardor epigástrico, la distensión flatulenta y á veces un apetito caprichoso que hace desear alimentos extraños y hasta desagradables. Con estas disposiciones existe en general un desarreglo de todo el aparato intestinal, según indica la saburra de la lengua y la pereza del intestino, todo lo cual deberá remediarse por medio de medicamentos que pongan en buen estado los órganos digestivos: un régimen ligero, ácidos minerales, los amargos del reino vegetal, algunos aperitivos, el bismuto, la sosa, la pepsina. Las indicaciones del tratamiento no son distintas de las de los mismos síntomas en las mujeres que no están en cinta.

Diarrea.

La diarrea es un síntoma frecuente del embarazo, dependiente á menudo de una transgresión de régimen. Si es excesiva y continua, tiene marcada tendencia á producir contracciones uterinas, y con frecuencia he observado un parto prematuro consecutivo á un fuerte ataque de diarrea. No deberá, pues, descuidarse ésta; si no es excesiva, se combatirá por los medios ordinarios: una mixtura de creta aromatizada y pequeñas dosis de láudano ó de clorodina.

A veces hay diarrea aparente con estreñimiento, y en este caso deberá recordarse que la materia líquida se abre paso á través de las materias sólidas que obstruyen el intestino.

El estreñimiento es mucho más común y acompaña generalmente al embarazo aun en las mujeres que no lo padecen de ordinario. Depende en parte, sin duda, de la dificultad mecánica que el útero grávido comunica á los movimientos propios del intestino, y en parte también de su inervación defectuosa, resultado de una alteración de la sangre. La primera indicación será remediar esto mediante un régimen apropiado, frutas crudas, pan moreno, sopa de harina de avena, etc. Podrán ser también necesarios algunos medicamentos, y al elegirlos se cuidará mucho de que sean suaves y no irritantes, y que tiendan á tonificar las capas musculares del intestino. Una corta cantidad de agua mineral laxante, sobre todo de Pullna, de Friedrichshalle ó de Hunyadi (1), al tiempo de levantarse, llena á menudo esta indicación, ó pequeñas dosis de un electuario de azufre, ó una píldora que contenga de 15 á 20 centigramos de extracto de coloquintida, con uno de extracto de nuez vómica y 5 de extracto de beleño al tiempo de acostarse. La tendencia al estreñimiento se combate también á veces con ventaja administrando, dos veces al día, una píldora que contenga 10 centigramos de hiel de buey con uno de extracto de belladona, sin dar ningún laxante directo. Las lavativas de agua y jabón son á menudo muy útiles, y tienen la ventaja de no alterar la digestión. En los últimos meses del embarazo, sobre todo unas cuantas semanas antes del parto, la irritación producida por el acúmulo de las heces endurecidas en el intestino es causa frecuente de la producción de dolores falsos, que cansan inútilmente á la mujer. Para calmarlos será indispensable vaciar el intestino completamente por un laxante, por ejemplo una buena dosis de aceite de ricino, á la que se añadirá con ventaja 15 ó 20 gotas de láudano. Si el recto está lleno de escibalos puede haber necesidad de romperlos y de extraerlos por medios mecánicos, suponiendo que no pueda conseguirse esto mediante copiosas lavativas.

Estreñimiento.

(1) Agua de Carabaña ó Loeches.

Hemorroides.

Este estado de repleción del recto, tan común en el embarazo, combinado con el efecto mecánico de la compresión del útero grávido sobre las venas hemorroidales, produce á menudo hemorroides con síntomas molestos. En estos casos se asegurará todos los días una ligera y regular evacuación del intestino, de modo que disminuya en cuanto sea posible la congestión de las venas. Se podrá hacer uso de algunos de los laxantes ya mencionados, sobre todo del electuario de azufre. El doctor Fordyce Barker (1) asegura que, contra la creencia general, uno de los mejores remedios para esto es una píldora que contenga de 5 á 10 centigramos de polvos de áloes con 1 centigramo de extracto de nuez vómica, y que el aceite de ricino es muy perjudicial, puesto que puede agravar los síntomas. Lo contrario he observado yo en algunos casos. Si las hemorroides son sensibles y están hinchadas, se cubrirán con una capa de unguento compuesto de 20 centigramos de muriato de morfina y 30 gramos de unguento simple, ó de unguento Gallæ con opio de la Farmacopea; si se salen, se procurará, empujarlas suavemente por encima del esfínter que á menudo las comprime demasiado. Se obtendrán también buenos resultados aplicando con frecuencia fomentos calientes, y á veces, si están muy tumefactas, se las puncionará á fin de disminuir la hiperemia antes de la reducción.

Tialismo.

El embarazo va acompañado á veces de un flujo profuso y desagradable de saliva. En general, no se observa este fenómeno sino durante los primeros meses y es poco marcado. Pero á veces persiste toda la duración del embarazo y resiste á todo tratamiento, no cesando sino con el parto. En tales casos el flujo salival es muy abundante, llega á algunos litros por día y cansa extraordinariamente á la mujer. Conoci á una señora que tenía todo el día este tialismo y que por espacio de algunos meses no se sentó sino con una vasija al lado, escupiendo constantemente y presa de una ansiedad muy grave. La salivación profusa es sin duda alguna un desorden puramente nervioso, y escapa, por lo general, á la influencia de los medicamentos.

(1) *The puerperal diseases*, pág. 33.

Pueden ensayarse, unos tras otros, los gargarismos que contengan tanino y clorato de potasa, el hielo, las pastillas de tanino, las inhalaciones de trementina y creosota, la contrairritación sobre las glándulas salivares mediante los vejigatorios ó el iodo, el opio al interior, etc., pero no debemos tener confianza en ninguno de estos medios.

Con frecuencia acompañan al embarazo, sobre todo en los primeros meses, dolorosas neuralgias dentarias. Si el dolor es puramente neurálgico, la quinina á altas dosis es el mejor remedio de que podemos disponer; pero no es raro que dependa de una caries dentaria, y siempre debemos averiguar si existe en los casos de neuralgia facial. No hay duda de que el embarazo predispone á la caries, y la observación de este hecho ha dado origen á aquel antiguo proverbio: *Por cada hijo un diente*. Oakley Coles, en una interesante Memoria (1) sobre el estado de la boca y de los dientes durante el embarazo, atribuye la existencia de las caries á una dispepsia ácida que produce la acidez de las secreciones bucales. Tienen los prácticos un temor muy poco fundado respecto á la extracción de los dientes durante el embarazo, y algunos recomiendan aplazar hasta después del parto toda operación, hasta la orificación. Parece que el dolor de una violenta odontalgia puede producir una irritación grave mejor que la operación que se haga para remediarla, y á menudo he visto que la extracción de las muelas cariadas durante el embarazo ha producido buen resultado.

Entre los desórdenes de los órganos respiratorios producidos por el embarazo, uno de los más comunes es la tos espasmódica, que es á menudo muy molesta. Como otros muchos desórdenes simpáticos que acompañan al embarazo, tiene un carácter puramente nervioso, y no va seguida ni de elevación de la temperatura, ni de rapidez del pulso, ni de ningún fenómeno distinto de auscultación. Su carácter es generalmente espasmódico, análogo al de la coqueluche. El tratamiento deberá tener en cuenta la naturaleza de la tos. Los expectorantes no son al parecer útiles, en tanto que puede obtenerse cierto resultado con algunos

Neuralgias  
y  
caries dentarias.Afecciones  
de los  
órganos  
respiratorios.(1) *Trans. of the odontological Society*.

Disnea.

medicamentos antiespasmódicos, la belladona, el ácido hidrociánico, los opiáceos y el bromuro de potasio. Pueden ensayarse esos medios unos tras otros, pero ocurre á menudo que no curan la tos. La disnea puede tener también un carácter nervioso, y á veces se presentan síntomas bastantes parecidos á los del asma. Como los demás desórdenes simpáticos, la disnea y la tos nerviosa se observan las más veces durante los primeros meses. Hay, sin embargo, otra forma de disnea bastante frecuente, que es resultado mecánico de la compresión ejercida por el útero grávido sobre el diafragma y los pulmones. En este caso es más fatigosa en los últimos meses, y persiste sin remitir hasta el parto ó hasta el descenso del tumor uterino, que le precede algunos días. Aparte de las precauciones que deben tomarse para evitar la compresión que produce un corsé apretado ó una disposición viciosa de los vestidos, hay poco que hacer por regla general para remediar esta forma de disnea.

Palpitación.

Las palpitaciones, como la disnea, pueden ser debidas, ora á desórdenes simpáticos, ora á los efectos mecánicos sobre la acción propia del corazón. Si se presentan en mujeres débiles, pueden referirse á los desórdenes funcionales que acompañan al estado clorótico de la sangre, dependiendo á menudo del embarazo; el mejor remedio es, en este caso, un régimen tónico y los preparados ferruginosos. A veces están indicados los antiespasmódicos; pero las palpitaciones rara vez son bastante serias para exigir un tratamiento especial.

Síncope.

Los síncope no son raros, sobre todo en las mujeres delicadas ó de temperamento nervioso, y son comunes sobre todo en la época ó hacia la época en que la mujer siente moverse el feto, aunque en ocasiones persisten durante todo el embarazo. En la mayor parte de los casos, no deben considerarse como cardíacos; tienen más bien un carácter nervioso, y rara vez van seguidos de la pérdida completa del conocimiento. Se parecen á ese estado descrito por los autores antiguos con el nombre de *lipotimia*. La mujer tiene á medias conciencia de sus actos; su pulso es débil, las pupilas están muy dilatadas, y este estado persiste un tiempo variable, desde algunos minutos hasta me-

día hora ó más. En un caso muy grave que observé, se repetían á menudo tres ó cuatro veces al día. He notado que rara vez sobrevienen cuando se han presentado los fenómenos simpáticos más comunes del embarazo, sobre todo el vómito. A veces terminan por los síntomas ordinarios del histerismo, el sollozo por ejemplo. El tratamiento consistirá en administrar, durante el ataque, estimulantes difusibles: el éter, la valeriana, las sales volátiles, colocando á la mujer en decúbito supino y con la cabeza baja. Si se repiten con frecuencia no conviene emplear mucho los estimulantes, sino que se recurrirá mejor á la aplicación diaria del saco espinal de hielo, que puede ser muy útil. En el intervalo de las crisis están indicados los tónicos y los ferruginosos.

Entre los desórdenes del sistema circulatorio pueden colocarse los que dependen del estado de la sangre. Su alteración, ya descrita como un fenómeno fisiológico del embarazo, llega á veces á un punto que se puede calificar de morbozo, y ora por falta de glóbulos sanguíneos, ora por exceso de los elementos acuosos, puede desarrollarse un estado anémico muy pronunciado, que adquiere á veces muy serias proporciones. Gusserow <sup>(1)</sup> refiere cinco observaciones terminadas todas por la muerte, en las cuales no pudo descubrirse otra causa más que una anemia excesiva. Generalmente, cuando los síntomas de la anemia llegan á este extremo, es que la mujer era ya clorótica antes de quedar embarazada. El tratamiento debe tender á tonificar la nutrición general y á enriquecer la sangre empobrecida; se dará una alimentación ligera y fácilmente asimilable, leche, huevos, caldo y un alimento animal si puede soportarlo; se vigilarán las funciones intestinales (á menudo defectuosas en este estado), y las primeras indicaciones en estos casos se reducirán á administrar los estimulantes y gran cantidad de aire puro, prescribiendo también los preparados ferruginosos. Algunos prácticos objetan, sin visos de fundamento, que la administración de estos medicamentos durante el embarazo predispone al aborto. Este hecho, que no está probado, se basa sin duda en las pro-

Anemia  
y  
clorosis.

Tratamiento.

(1) *Arch. f. Gyn.*, 1871, Bd. II, s. 218.